



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 15 ABR 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0017792/2014

VISTO: La realización de la Reunión de ANCAQ (Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas) que se llevó a cabo el día 19 de Marzo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste la Dra. Miriam C. Strumia en calidad de Decana DE de esta Facultad,

Que se tiene en cuenta lo dispuesto Dto. 429/95 y modificatorias

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.- Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Miriam C. Strumia** como Decana DE de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a medio (1/2) día de viático mas los gastos de pasajes aéreos, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.- Notifíquese al Area Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION N°:
Gcm/SB

453

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facs. de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIAN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC